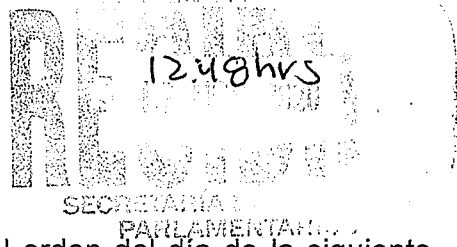


ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oax., 17 de noviembre de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

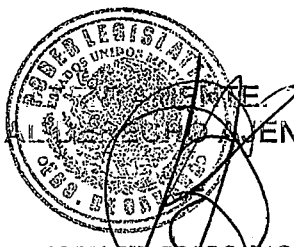

12.48hrs
SECRETARÍA
PARLAMENTARIA

Por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca realiza un exhorto al gobernador del Estado relacionado con la situación administrativa de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, solicitando que sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución, con base en el artículo 100 del reglamento interior del Congreso.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DIP HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
12.15.30
17/11/2020
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

ASUNTO: Se remite punto de acuerdo.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de noviembre de 2020.

C. DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

El suscrito, diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, pidiendo que sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en los siguientes antecedentes y consideraciones:

ANTECEDENTES

Desde la semana pasada, y aún en los primeros días de la presente, trabajadoras y trabajadores de distintas áreas del sector salud han realizado una serie de protestas en diversas oficinas públicas, con diversas demandas relacionadas con el uso de los recursos en los Servicios de Salud en el Estado de Oaxaca. Entre ellas han sido evidentes las manifestaciones de integrantes del programa Vectores de la Secretaría de Salud, quienes exigen la destitución del director Administrativo y del jefe del Departamento de Vectores, a quienes acusan de nepotismo y desvío de recursos.

Los trabajadores de las secciones 71 y 73 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud denunciaron que el director administrativo ha despedido a coordinadores del Programa Vectores y se entromete en la vida sindical, al buscar beneficiar con esas acciones al secretario general de la sección 73, Jorge Aguilar Martínez, quien culmina funciones este año y pretende imponer a un incondicional al frente de la gremial. Entre sus denuncias figura el que no se les han entregado los vehículos destinados para sus labores, pues en 2019 el gobierno federal entregó un lote de 100 unidades, de las cuales únicamente fueron distribuidas 50 en las seis jurisdicciones sanitarias del estado.

El pliego petitorio consta de 20 puntos, de los cuales el central es la destitución de los funcionarios mencionados, junto con la jefa de la jurisdicción sanitaria de la Costa. El motivo central es el acoso laboral en las seis jurisdicciones sanitarias de la entidad, así como el mal manejo de los recursos económicos. De acuerdo con los manifestantes, han

sido despedidos de manera injustificada los coordinadores de las jurisdicciones tres y cuatro.

Igualmente exigen aplicar una auditoría a la dirección administrativa, dado que se desconoce el destino de recursos que habían sido etiquetados a acciones que no se han ejecutado, como los cursos de actualización y readiestramiento. También piden el pago del bono covid a los integrantes de ambas secciones, ya que han sido excluidos, pese a que han participado en acciones de desinfección de espacios públicos y en el transporte público.

No es la única protesta del sector salud en estos días.

A finales de la semana pasada, trabajadores del Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso" se manifestaron en exigencia del pago inmediato de estímulos por años de servicio y de la primera mitad del aguinaldo, entre otras prestaciones a las que tendrían derecho y que no se les han cubierto, mientras que los Servicios de Salud del estado de Oaxaca tienen un subejercicio superior a los dos mil 500 millones de pesos del ejercicio fiscal 2020.

De la misma forma, trabajadores de la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de Valles Centrales realizaron un paro de "brazos caídos" para demandar pedir el pago de viáticos y la primera mitad del aguinaldo.

En agosto del año pasado, el gobernador Alejandro Murat reconoció que los SSO enfrentan un déficit anual de mil 700 millones de pesos, principalmente para pagar a 8 mil trabajadores regularizados, federalizados y eventuales, de los 15 mil adscritos a la dependencia. A ello habría que añadir las deudas con proveedores y prestadores de servicios, por demandas laborales y multas por evasión fiscal, que sumarían 9 mil millones de pesos, de acuerdo con estimaciones periodísticas.

Debe recordarse que históricamente, la Secretaría de Salud del estado ha funcionado como "caja chica" para la operación electoral de los sucesivos gobiernos, pues es ahí donde son contratados los miles de operadores electorales y de donde tradicionalmente se exprimen recursos para la compra del voto.

Por ello, es indispensable que al primer indicio de un desorden administrativo, se tomen cartas en el asunto de manera urgente, para evitar que se siga lucrando electoralmente con los recursos del pueblo, lo que es ilegal y profundamente inmoral, al hacerse con recursos que deben ser destinados a la salud de la gente más necesitada, y cuyo uso adecuado puede significar la diferencia entre la vida y la muerte de las personas.

En razón de lo anterior, someto a consideración del Honorable Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa a lo siguiente:

- Establecer y encabezar de manera urgente una mesa de trabajo para atender las demandas de las y los trabajadores del Programa de Vectores de los Servicios de Salud de Oaxaca;
- Ordenar el pago inmediato de los adeudos que los Servicios de Salud de Oaxaca tengan con su personal, por los conceptos que fuese, e
- Instruir lo necesario para que la Secretaría de la Contraloría audite de manera estricta y exhaustiva la administración de los Servicios de Salud de Oaxaca.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
ESTADO DE OAXACA
MAYO DE 2020